Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
466 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	CC	23068869

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	SUCRE - SINCELEJO SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	La población asignada para brindar el acompañamiento en este proceso es de 44 personas activas, ubicados en los Departamento de Sucre y Bolívar: Los Palmitos (5), Ovejas (25), Sincelejo (2), Morroa (9), San Juan de Betulia (1), Guaranda (1), y Santa Rosa (San Fernando, Bolívar) (1); de las cuales 15 son personas mayores, Ocho (8) son mujeres, y cinco (5) firmantes se autoreconocen como indígenas. Así mismo, tres personas se reconocen con discapacidad, dos de ellas certificadas, y una en proceso de valoración, y tres (3) personas mujer, con enfermedad de alto costo, con tratamiento y seguimiento definidos. Así mismo se refiere que dos familias son afectadas por el hecho Victimizante de desaparición forzada, se encuentran en proceso de identificación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), e iniciaron con la ARN el desarrollo de las actividades de Reunificación familiar. En la actualidad las 44 personas cuentan con planes de reincorporación individuales general y de ciclo anual; en este último mes de la vigencia 2025, se encuentran en la fase de evaluación (evaluación parcial anual y medición del índice de reincorporación). En el mes de diciembre se realizó la fase evaluación parcial anual y medición del índice de reincorporación a 44 personas en reincorporación, reflejada en el SIIR con el código EV-PRI. Así mismo se brindó el acompañamiento: •A cinco personas firmantes, miembros de la Asociación Multiactiva por un Desarrollo Común (AMDC) y firmantes de otras formas asociativas, en Sesión de Submesa de Tierra, en el marco de la estrategia Sostenibilidad Económica. Durante la sesión, los lideres y lideresas firmantes de paz expusieron sus inquietudes relacionadas con los planes participativos de ordenamiento predial y territorial, específicamente en los proyectos productivos ubicados en los territorios. Las instituciones presentes como la ANT, ADR-DPA, ART, CAR SUCRE, secretario de Planeación de la Alcaldía de Ovejas, ONU, y ARN GT SBC, de acuerdo con sus competencias, proporcionaron respuestas y posibles soluciones a las necesidades presentadas. •A seis personas firmantes en su proceso de formación académica, ciclo 4 y 5 respectivamente, modalidad maestro itinerante. Además, se llevó a cabo la clausura de clases para el año 2025. •A familiares de una persona firmante de paz en la orientación y asesoría en referencia a la conformación de una forma asociativa. •Se aplico el instrumento a 44 personas firmantes en ARPA para definir escenarios del índice de reincorporación. Para este periodo se logró realizar la atención del 100% de la población asignada y fueron atendidos de manera presencial. Cabe anotar que no se reportó cambios de domicilio, traslados de personas firmantes, tanto entrantes como salientes, en este periodo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	A la fecha, no hemos recibido solicitudes de la población asignada para estos planes. Sin embargo, se ha socializado los requisitos establecidos en la Resolución 2319 y otros lineamientos emitidos por la Entidad, con el fin de informar y preparar a la población para futuras solicitudes. En este mes, se continuó con respuestas a inquietudes y brindando las claridades y comprensión de la información de los planes colectivos y de la ruta para el reconocimiento de las áreas de reincorporación colectiva (AERC), a las personas firmantes de los colectivos de AMDC (Municipio de Ovejas) y ASOPRAMAS (municipio de Morroa)
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	•Articulación con las profesionales enlaces de sostenibilidad económica, Psicosocial-Salud, relacionamiento y social en referencia al proceso de evaluación parcial anual y medición del Índice de Reincorporación de las actividades realizadas entre mayo y octubre de 44 personas firmantes asignadas en el proceso de reincorporación. •Acompañamiento y seguimiento a seis (6) personas firmantes, en su proceso de estudios académicos y clausura de clases, a través de la estrategia maestro itinerante, el marco del Convenio 1374 ARN-UNAD, cinco de ellos matriculados en el ciclo 4 y una persona en reincorporación matriculada en el ciclo 5. Con el material pedagógico recibido continúan en el proceso de afianzamiento en el conocimiento de sus estudios académicos. •Articulación con la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo, Ovejas, Sucre, en el proceso de graduación de dos personas firmantes y gestión en la solicitud de certificados de aprobación ciclo 4 de dos personas firmantes. •Articulación con el profesional de relacionamiento para el acompañamiento de cuatro firmantes de paz en el diplomado “Liderazgo territorial y participación política territorial”, en el marco de la acción 4.1.1.1.1

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	1.Reincorporación social: Dialogo reflexivo con 44 personas firmantes sobre los avances, los cambios, la confianza y seguridad en el proceso de reincorporación, en el marco de la fase de evaluación parcial anual y medición del índice de reincorporación en la identificación de los conocimientos adquiridos y el progreso del proceso de reincorporación, en el desarrollo de las actividades de las acciones priorizadas, ciclo anual 2025: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.2.1.1.1, 1.2.3.1.4, 1.2.4.1.7, 1.3.1.1.3, 1.3.2.4.1, 1.3.5.1.4, 1.3.7.1.1, 1.4.1.2.3, 1.5.1.1.1, 1.5.1.1.3, 1.5.1.1.3.A. 2.Reincorporación económica: a) Dialogo reflexivo con 44 personas firmantes sobre los avances, los cambios, la confianza y seguridad en el proceso de reincorporación, en el marco de la fase de evaluación parcial anual y medición del índice de reincorporación en la identificación de los conocimientos adquiridos y el progreso del proceso de reincorporación, en el desarrollo de las actividades de las acciones priorizadas, ciclo anual 2025: 2.1.1.1.3, 2.1.1.1.4, 2.1.1.2.1, 2.1.1.2.2, 2.1.1.4.1, 2.1.1.5.2, 2.2.1.1.1 .y. 2.3.1.1.1 b) Acompañamiento firmantes de paz al Banco Agrario Morroa y Ovejas, en el marco del Convenio ARN-Banco Agrario. c) Acompañamiento d cinco firmantes de Paz en Submesa de Tierra, realizada en Ovejas Sucre. 3.Reincorporación Política: a) Dialogo reflexivo con 44 personas firmantes sobre los avances, los cambios, la confianza y seguridad en el proceso de reincorporación, en el marco de la fase de evaluación parcial anual y medición del índice de reincorporación en la identificación de los conocimientos adquiridos y el progreso del proceso de reincorporación, en el desarrollo de las actividades de las acciones priorizadas, ciclo anual 2025: 4.1.1.1.1, 4.2.1.1.1, 4.2.1.2.1. Acompañamiento a cuatro personas firmantes en el diplomado Liderazgo y Participación Política, y en el marco de la acción 4.1.1.1.1. b) Convocatoria y acompañamiento a cuatro firmantes alistamientos y 4ta Mesa de Reincorporación. 4.Reincorporación comunitaria: Diálogo con el comité movilizador de la comunidad de Damasco sobre el plan de sostenibilidad y programación de actividades vigencia 2026 producto de la implementación de la Agenda de Reincorporación Territorial con enfoque restaurativo, Acción 3.1.1.1.2.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Teniendo en cuenta la información enviada desde el Grupo de Sostenibilidad Económica en referencia a la Asistencia Técnica a proyectos individuales, se sostuvo dialogo con tres personas firmantes de paz, en los retrasos en la implementación del contrato 1746 de 2024, celebrado entre CCI y el Fondo Colombia en Paz, de asistencia técnica a proyectos productivos individuales (PPI), debido: 1. demoras en el establecimiento del cronograma, 2.reemplazos de beneficiarios (por seguridad o desplazamiento), 3.renuncia de profesionales técnicos del equipo ejecutor CCI, 4. reprocesos de capacitación al equipo de asistencia técnica operadores Codes, y la deficiente calidad de los planes de trabajo iniciales. De igual manera se informó que, actualmente, el proceso se encuentra en subsanaciones de los planes de trabajo.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se hizo los siguientes registros de la información de la población asignada, •Se tomó las asistencias de 44 personas firmantes a través del Instrumento ARPA de las actividades desarrolladas, así mismo listas de asistencia acorde a los formatos IR-F 103, versión v-5 (grupal e individual) •Se aplicó cinco instrumentos de caracterización de empleabilidad en ARPA, información suministrada por el firmante de paz, en el marco de la acción 2.2.1.1.1 "Orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación". •Registros en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación (SIRR), en referencia a la actualización de información de siete grupos familiares. •Aplicación en ARPA el instrumento sobre definición de escenarios del índice de reincorporación a 44 personas firmantes de paz. •Se continuó con el cargue en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación SIRR, los registro de seguimiento correspondientes al mes de noviembre de las actividades desarrolladas en los meses de septiembre y octubre, en referencia a las acciones priorizadas en el plan ciclo anual.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se continúa con la lectura, revisión, análisis y apropiación: •Contenido de la Malla plan de reincorporación Soporte de verificación de actividades. / Formato malla IR-F-178, versión V-4, 15-09-2025 •Manual Para Formulación, Seguimiento Y Evaluación De Planes De Reincorporación Individual •Lineamientos para la gestión de casos en Aranda •Lineamientos acciones cíclicas. •Lineamientos Evaluación de planes de Reincorporación. Instructivo Índice de Reincorporación. De igual manera dio da lectura: •Circular N.º 030 – Lineamientos Para El Cierre De La Vigencia Fiscal 2025 •MEM25-015803/ GPU, Cierre de vigencia 2025 por parte de contratistas en los grupos territoriales. •MEM25-017001/ GPU-Cierre acciones a cargo de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización. Se reforzó la información sobre la difusión entre los firmantes asignados, la aplicación de Encuesta telefónica de percepción de satisfacción 2025, en cuanto a darle un parte de tranquilidad ante las llamadas que están recibiendo del call center.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se verificó la matriz de información sobre los desembolsos "beneficios económicos de Reincorporación" - diciembre 2025, revelando que, 44 de 44 personas firmantes no presentaron novedades en la asignación mensual. En el suministro económico de Alimentación y los valores adicionales, dos presentaron novedad, no cumplieron con los requisitos para pago, por tener un IBC superior a tres (3) SMMLV; esta información se verificó y confirmó mediante comunicación presencial y telefónica con las dos personas firmantes,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•Asistencia y participación de manera presencial en la Sesión de Submesa de Tierra, en el marco de la estrategia Sostenibilidad Económica. Durante la sesión, los líderes y lideresas firmantes de paz expusieron sus inquietudes relacionadas con los planes participativos de ordenamiento predial y territorial, específicamente en los proyectos productivos ubicados en los territorios. Las instituciones presentes como la ANT, ADR-DPA, ART, CAR SUCRE, secretario de Planeación de la Alcaldía de Ovejas, ONU, y ARN GT SBC, de acuerdo con sus competencias, proporcionaron respuestas y posibles soluciones a las necesidades presentadas. / 2 de diciembre. •Asistencia de manera virtual socialización del convenio suscrito entre la ARN – Banco Agrario / 3 diciembre •Asistencia y participación en clausura de las clases del programa maestro itinerante – 4 de diciembre. •Asistencia y participación presencial Comité Misional- ARN Sucre Bolívar Córdoba, con la siguiente agenda desarrollada: 1. Saludo y Bienvenida. 2. Revisión y Lineamientos Memorando de cierre MEM25-015803. 3. Socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación. 4. Seguimiento balance del registro a las actividades-Noviembre2025. 5. Cierre de acciones y evaluación planes individuales. 6. Propuesta y varios / 5 de diciembre •Asistencia Mesa Técnica departamental de la Reincorporación / 12 de diciembre Mañana •Convocatoria al espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación – 12 de diciembre •Reunión con la profesional enlace social, en referencia al seguimiento del proceso de evaluación de los planes ciclo anual 2025. / 17 de diciembre.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hizo entrega: •Planillas de asistencia de atención en el marco de las actividades del PRI y actividades transversales a éste. •Planillas de asistencia FA del mes de noviembre •Se entrega documentos con su respetivo FUID

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ledys del Carmen Hernandez Jimenez Firmado digitalmente por Ledys del Carmen Hernandez Jimenez		Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza	
		Nombre:	EDUARDO PORRAS MENDOZA
Nombre:	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	**Cargo:**	Coordinador

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx